

Análisis de políticas públicas a nivel nacional y su articulación a nivel distrital

Documento de trabajo interno

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

30 de Junio de 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA



Análisis de políticas públicas a nivel nacional y su articulación a nivel distrital

Documento de trabajo interno

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Alcaldesa Mayor

Claudia Nayibe López Hernández

Comité Territorial de Orden Público

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Policía Metropolitana de Bogotá

Décimo Tercera Brigada Ejército Nacional

Fiscalía General de la Nación

Migración Colombia

Unidad Nacional de Protección

Secretaría Distrital de Gobierno

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia

Hugo Acero Velásquez

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Andrés Felipe Preciado Restrepo

Equipo técnico del PISCCJ

Coordinador técnico PISCCJ - Oficina Asesora de Planeación

Freddy Abelardo Forero Gómez

Equipo técnico PISCCJ - Oficina Asesora de Planeación

Daniel Londoño Sierra

Juan David García Rueda

Diagramación y apoyo de comunicaciones - Oficina Asesora de Planeación

Diana Lorena Manrique Herrera



1.1. Políticas públicas a nivel nacional y su articulación a nivel distrital

Como lo menciona el Departamento Nacional de Planeación, existen tres instrumentos de política pública en materia de seguridad y convivencia ciudadana: 1) El Plan Nacional de Desarrollo “*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad (2018-2022)*”, 2) “*Política de Defensa y Seguridad PDS, Para la Legalidad, El emprendimiento y la Equidad*”; y 3) La Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana”.¹ Estas políticas nacionales, indican las directrices que, desde el Gobierno Nacional, se implementan en materia de seguridad, convivencia y justicia; y que deberían aportar a la construcción de las diferentes iniciativas y planes locales que se propongan en esta materia.

A continuación, se hace un pequeño análisis de las políticas públicas, programas, planes y proyectos que, desde cada uno de estos instrumentos, se plantean para la gestión de la seguridad y convivencia desde el orden nacional.

1.1.1. Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad (2018-2022)”

El Plan Nacional de Desarrollo: “*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*” (2018-2022), cuenta con veinticinco (25) pactos, los cuales se dividen en Pactos estructurales, Pactos transversales y pactos regionales.



Imagen consultada y extraída el día 31 de marzo de 2020 en la página web:

<https://id.presidencia.gov.co/especiales/190523PlanNacionalDesarrollo/documentos/BasesPND2018-2022.pdf>

De los pactos antes mencionados, y de acuerdo con el interés temático con el PISCCJ, es necesario evaluar a profundidad el pacto estructural número 1: “*Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia*” el cual, a su vez, contiene cinco (5) líneas de desarrollo temático:

1. Seguridad, autoridad y orden para la libertad: Defensa Nacional, seguridad ciudadana y colaboración ciudadana.
2. Imperio de la ley: derechos humanos, justicia accesible, oportuna y en toda Colombia, para todos.
3. Alianza contra la corrupción: tolerancia cero con los corruptos.
4. Colombia en la escena global: política exterior responsable, innovadora y constructiva.

¹Consultado el 30 de marzo de 2020 en la página web: <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>

5. Participación ciudadana: promoviendo el diálogo social e intercultural, la inclusión democrática y el respeto por la libertad de cultos para la equidad.

También es preciso señalar que el PDD cuenta con un pacto de equidad para las mujeres que tiene un carácter transversal. Allí se señala que para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias se busca: (1) avanzar en la convivencia escolar a través de las prácticas asociadas a la equidad y la no discriminación de las niñas y adolescentes para la prevención de la violencia de género y (2) fortalecer la institucionalidad encargada de la prevención, atención y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género.

A continuación, se presenta un análisis resumido de las líneas temáticas de mayor pertinencia para elaboración de herramientas de gestión de la seguridad, convivencia y justicia, que se pueden encontrar en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” (2018 – 2022), y que deberían tener concordancia con las herramientas para la gestión de la seguridad convivencia y justicia, en el orden local.

OBJETIVO GENERAL	PROPOSITO PRINCIPAL DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA
1. Seguridad, autoridad y orden para la libertad: Defensa Nacional, seguridad ciudadana y colaboración ciudadana.	Desmantelamiento de las económicas ilícitas para afectar la cadena de valor y las actividades que se relacionan con esta. fragmentación y disolución del negocio ilícito.	Capacidad de control institucional e intervención integral de los territorios con vacíos de institucionalidad, afectados por economías ilegales y la presencia de Grupos Armados Organizados (GAO)
	Aectacion de los negocios de:	Otras economías ilegales
	-Líderes sociales. -Presencia de grupos armados ilegales. -Población LGTBI	Violencia contra personas y comunidades en riesgo
	Enfoque priorizado en: - Hurto a personas - Lesiones personales. - Percepción de Inseguridad. - Implementación y puesta en marcha del CNPC. - Cibercrimen	Seguridad y convivencia ciudadana (SCC)
	Mejoramiento y mantenimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas.	Inteligencia y contrainteligencia
	Responder a los retos que enfrenta el sector en materia de bienestar, seguridad jurídica, defensa técnica y especializada, justicia penal militar, modelo de solución de vivienda, etc.	Bienestar de la Fuerza Pública y fortalecimiento de las capacidades empresariales.
2. Imperio de la ley: derechos humanos, justicia accesible, oportuna y en toda Colombia, para todos.	Se busca superar las barreras con las que se encuentran los usuarios del sistema de justicia, procurando garantizar una oferta local que considere las condiciones particulares de cada uno de los territorios, acudiendo también, a estrategias de digitalización e innovación pública que permitan incrementar la productividad y la equidad del sistema de justicia.	a. Promoción de los derechos humanos y prevención de su vulneración.
		b. Acceso a la justicia local y rural y desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos (MRC).
		c. Cobertura y calidad de servicios de justicia ofrecidos por el Ejecutivo.
		d. Sistema de justicia pertinente y de fácil acceso con transformación digital.
		f. Política criminal integral coherente con la realidad nacional, garante de la libertad y respetuosa de los
		g. Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.
		5. Participación ciudadana: promoviendo el diálogo social e intercultural, la inclusión democrática y el respeto por la libertad de cultos para la equidad.
b) Política para la resolución pacífica de la conflictividad social, a través del diálogo social e intercultural constructivo y democrático.		
c) Fortalecimiento del sector religioso para su participación y reconocimiento como actores fundamentales en la construcción del tejido social.		

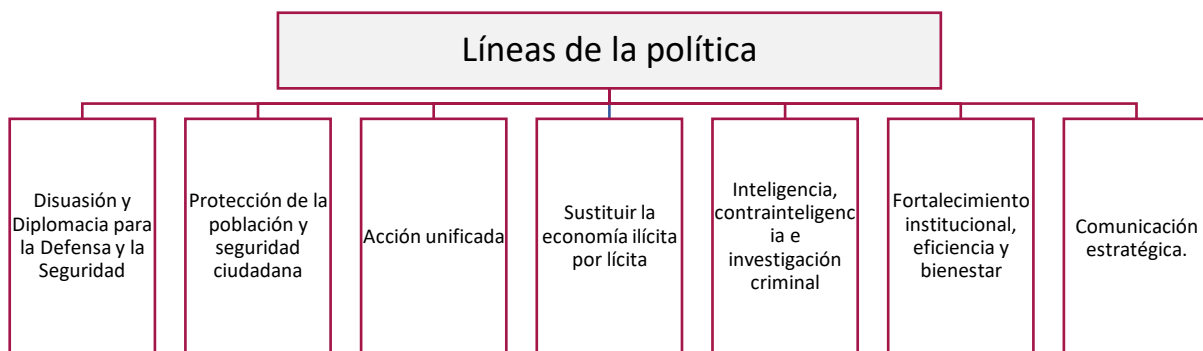
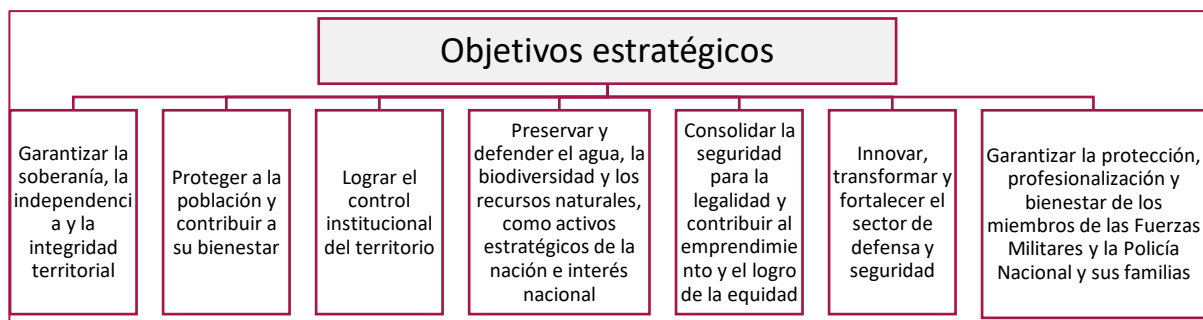
1.1.2. Política de defensa y seguridad PDS. Para la legalidad, el emprendimiento y la equidad

La apuesta de la PDS formulada por el gobierno del Presidente Duque (2018-2022), considera entonces que la relación entre la seguridad y la legalidad son interdependientes, y que además la legalidad es la

mejor forma de poder garantizar la convivencia pacífica y el goce pleno de los derechos humanos, convirtiéndose estos, en los propósitos y objetivos principales de la política de seguridad y defensa, la cual supone la expedición de un Plan Estratégico Sectorial (PES) por parte del Ministerio de Defensa el cual implementará las acciones que tienen que ver con el sector. La política de Defensa y Seguridad se divide así:

- 1) Presenta un contexto de las amenazas actuales que afectan al país.
- 2) Desarrollar la relación que existe entre Defensa, Seguridad y los pilares del Gobierno Nacional de legalidad, emprendimiento y equidad.
- 3) Explicar los ejes de la transformación estratégica.
- 4) Explicar los principios de esta política.
- 5) Presentación del propósito de la política
- 6) Presentación de los objetivos y las líneas estratégicas.

Principios de la política PDS: Disuasión y diplomacia para la Defensa y la Seguridad; Control institucional del territorio; Desarticular el crimen organizado y garantizar la seguridad ciudadana; Institucionalidad para la Defensa y la Seguridad.



1.1.3. Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana

La convivencia y seguridad ciudadana para la legalidad, el emprendimiento y la equidad, son el fundamento de la construcción de esta política. Desde el gobierno Nacional y en este documento, se considera que la relación existente entre convivencia y seguridad es indisoluble, y además permite la comprensión de los fenómenos urbanos y rurales. “Evitar comportamientos contrarios a la convivencia y generar cultura de legalidad y valores democráticos, es la manera más efectiva de prevenir los delitos, proteger a los ciudadanos y reducir los altos costos para el Estado y la sociedad.”²

² Consulta electrónica el día 10 de marzo de 2020 en la página web:

<https://id.presidencia.gov.co/Documents/191220-Politica-Marco-Convivencia-Seguridad-Ciudadana.pdf>

Ejes de la transformación estratégica.

La transformación estratégica, como se presenta en la política pública, entiende que es necesario incrementar las capacidades del Estado, y que esto se puede obtener “en conjunto con la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil procurando el mantenimiento de las condiciones necesarias para que los ciudadanos puedan gozar del ejercicio de los derechos y las libertades, el respeto a la dignidad humana, la vigencia del Estado social de derecho, en un ambiente de convivencia democrática, paz”³

De acuerdo con el propósito anterior, el gobierno nacional plantea un modelo integral de convivencia y seguridad que considera 5 ejes estratégicos: 1. Cultura de la legalidad para la convivencia, los derechos y la paz; 2. Disrupción del delito; 3. Innovación, ciencia y tecnología; 4. Ciudadanía activa; 5. Proyección institucional.

A continuación, se presenta un resumen de los ejes estratégicos mencionados:

OBJETIVO GENERAL	PROPÓSITO PRINCIPAL DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA
1. Cultura de la legalidad para la convivencia, los derechos y la paz	Este propósito promueve el goce y ejercicio de los derechos, intrínsecamente relacionado con el cumplimiento de los deberes ciudadanos, resaltando la importancia de la autorregulación de los comportamientos de los individuos, y no la imposición de la coerción estatal (Política Marco, 2019. Pág. 41).	Prevención
		Efectividad del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana
		Cultura de la legalidad y valores democráticos
		Fortalecer la justicia y la convivencia
2. Disrupción del delito	La disrupción del delito pretende la rotura o interrupción brusca del negocio ilícito con el fin de afectar directamente la cohesión de las organizaciones delincuenciales y propiciar su fragmentación y disolución. Desde la perspectiva de las rentas criminales urbanas, la política busca un cambio en el abordaje de la problemática, en donde el objetivo principal ya no es la captura y persecución de cabecillas, que deja las estructuras criminales intactas, si no que pretende afectar las estructuras que financieramente soportan las actividades y negocios ilícitos, para de esta forma hacerlos inviables, y lograr la reducción del delito. (Política Marco, 2019. Pág. 41).	Inteligencia e investigación criminal para anticipación y disrupción del delito.
		Concentración en los delitos de mayor impacto
		Desarme general
		Nuevo modelo de vigilancia y control para distritos, municipios y veredas seguras
		Seguridad ciudadana para poblaciones con mayor riesgo
		Seguridad ciudadana en el campo
3. Innovación, ciencia y tecnología	Consiste en intensificar el uso y desarrollo de herramientas de innovación, ciencia y tecnología con enfoque de prevención para una sana convivencia, protección de los ciudadanos y sanción del delito. (Política Marco, 2019. Pág. 41)	Tecnología para la convivencia y la seguridad ciudadana
		Ciudadanos ciberseguros
		Transformación de entornos
4. Ciudadanía activa	El centro de esta política es el ciudadano y sus derechos, esto implica la corresponsabilidad de todos para construir y mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos, la convivencia y la paz. (Política Marco, 2019. Pág. 41)	Participación cívica
		Derecho a la protesta y control de disturbios
		Salud mental para la convivencia
5. Proyección institucional	Pretende propiciar las condiciones de Articulación, alineación y cumplimiento de la misión institucional de las diferentes entidades del Estado en la realización de la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana, a partir de una visión multidimensional, interagencial e integral que responda a los ejes de transformación propuestos. (Política Marco, 2019. Pág. 41).	Nueva arquitectura institucional para la convivencia y la seguridad
		Modelos étnicos de convivencia
		Más recurso humano para el control de las calles

³ Ibídem pág. 41

1.2. Cadena de valor del PISCCJ



Articulación temática entre las Políticas del orden Nacional y el Distrital

Programas Plan de Desarrollo Distrital

Atención a jóvenes y adultos infractores con impacto en su proyecto de vida

Calidad de Vida y Derechos de la Población privada de la libertad

Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza.

Gobierno Abierto

Información para la toma de decisiones

Plataforma institucional para la seguridad y justicia

Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente

Proyectos de inversión 2020-24

Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá D.C.

Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá D.C.

Consolidación de una ciudadanía transformada para la convivencia y la seguridad en Bogotá D.C.

Fortalecimiento y mejoramiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en Bogotá

Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá

Ampliación, mejoramiento y fortalecimiento de los equipamientos y capacidades institucionales para la seguridad y acceso a la justicia en el Sistema Distrital de Justicia en Bogotá D.C.

Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia de Bogotá

Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá D.C.

Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia de Bogotá

Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del código nacional de seguridad y convivencia ciudadana en Bogotá D.C.

Desarrollo e implementación de soluciones que permitan la transformación y gestión de las TICs en Bogotá

Coincidencias con Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022

Seguridad, autoridad y orden para la libertad: Defensa Nacional, seguridad ciudadana y colaboración ciudadana

Imperio de la ley: derechos humanos, justicia accesible, oportuna y en toda Colombia, para todos.

Participación ciudadana: promoviendo el diálogo social e intercultural, la inclusión democrática y el respeto por la libertad de cultos para la equidad.

Coincidencias Política de Defensa y Seguridad (PSD)

Disuasión y Diplomacia para la Defensa y la Seguridad

Sustituir la economía ilícita por lícita

Acción unificada

Inteligencia, contrainteligencia e investigación criminal

Protección de la población y seguridad ciudadana

Fortalecimiento institucional, eficiencia y bienestar

Comunicación estratégica.

Coincidencias con Política Marco de Seguridad y Convivencia

Centros integrados de justicia / Capacidad carcelaria

Disrupción del delito

Innovación, ciencia y tecnología

Cultura de la legalidad para la convivencia, los derechos y la paz

Proyección institucional